ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 20 Agosto del 2026

Señora
MAHA SJIM SJIM
Calle 7D #16-39 casa
Correo: Maja_sajim@hotmail.com
Celular: 50760543198
Valledupar - Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

El Área Metropolitana de Valledupar, requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en Administración de empresas , para cumplir con el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".**

Además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Asesorar y acompañar al área financiera en la actualización del inventario físico de los bienes el área metropolitana de Valledupar.
2. Apoyar al área Financiera en la elaboración de circulares, conceptos y orientaciones administrativas.
3. Apoyar al área Financiera en la elaboración de los informes que soliciten los entes de control.
4. Apoyar al área Financiera en la elaboración de declaraciones tributarias que se deban presentar ante la Administración de Impuestos y el municipio de Valledupar.
5. Apoyar y acompañar al área Financiera en la elaboración de los actos administrativos, relacionados con las obligaciones y pagos a proveedores a cargo de la entidad.
6. Apoyar y acompañar al área Financiera en la elaboración de actos administrativos relacionados con las modificaciones al presupuesto tales como traslados, adiciones y reducciones de los recursos de funcionamiento y de inversión de la entidad.
7. Apoyar, asesorar y acompañar en el cumplimiento de las metas proyectadas en el plan de acción para la vigencia 2026.
8. Establecer estrategias en la gestión de cobro coactivo en los municipios que no se encuentran al día con los aportes ordinarios.
9. Constatar que el pago de los aportes ordinarios de los municipios se haya recibido en el mes correspondiente.
10. Las demás que el supervisor le asigne relacionadas con el objeto del presente contrato.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es el de una persona Natural, Profesional en Administración de Empresas, que este en capacidad de cumplir con el siguiente objeto contractual. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".

VALOR DEL CONTRATO: El Valor del Contrato se fija en la suma de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000).**

El Área Metropolitana de Valledupar pagará en cuatro (4) pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000),** Mes vencido previa certificación del supervisor del cumplimiento de actividades según informe, de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado la acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de cuatro (4) siguientes la Expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de Inicio en SECOPII.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Valledupar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar, conforme con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011. Y tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato, b) Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo. c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para la posterior suscripción por las partes. d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de los informes. e) Verificar que el contratista esté a paz y salvo el sistema de seguridad social integral y con sus obligaciones parafiscales. f) Las demás inherentes a la función desempeñada. Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

DOCUMENTOS HABILITANTES Y/O QUE SOPORTAN LA PROPUESTA

El proponente deberá adjuntar a su oferta de servicios profesionales los siguientes documentos para poder celebrar contrato con el AMV, de lo contrario se entenderá como no hábil para hacerlo.

- Documento de identidad ampliado
- Rut
- Tarjeta profesional o matricula profesional (si aplica)
- Hoja de vida de la función pública (SIGEPII)
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés ley 2013 de 2019
- Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud

- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- Antecedentes disciplinarios de Contraloría.
- Antecedentes Judiciales.
- Examen de Salud Ocupacional vigente.
- Certificado de antecedentes del RNMC
- Registro de deudores alimentarios REDAM
- Certificados de estudios
- Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
- Experiencia requerida
- Certificación Bancaria
- Constancia de creación del usuario proveedor de SECOPII.
- Inscripción en el registro tributario de industria y comercio RIT).

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Atentamente,

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General

Valledupar, 20 Agosto del 2026

Doctor
MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General
Área Metropolitana de Valledupar
Presente

Atendiendo su amable invitación, me complace presentar mi propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".**

El valor de mi propuesta es de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000),** IVA INCLUIDO, para ejecutar en un periodo de **CUATRO (4) MESES** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, el Area Metropolitana de Valledupar pagará en cuatro (4) pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes y anexo solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

Maja Sajim

MAHA SJIM SJIM
CC: 1.065.635.897de Valledupar
Correo electrónico: Maja_sajim@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sjim	Sjim	Maha

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1065635897	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 09 AÑO 1991	CALLE 7D 16 39 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	6054319	EMAIL	Maja_sajim@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA ES ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	07	2024	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	09	2014	T.P. 102496

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5885833	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 7 2 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 7 2 79					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3011276196	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TERCER SECRETARIO DE RELACIONES	*DEPENDENCIA* FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE					*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 51 Palacio de San Carlos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARAB KING			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROPIETARIA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUTRICARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5742104	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 22 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VISTE LINDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747219	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 16B 8 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5743202	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 9 30						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VISTE LINDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5747219	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 16B 8 45					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento 6 de agosto de 2026

Maja Sajim

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



MAHA SJIM SJIM

PERFIL

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CON MAS DE DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL, EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. ME CONSIDERO UNA PERSONA COMPROMETIDA CON EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES Y EL TRABAJO EN EQUIPO; CON HABILIDADES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

CONTACTO

LLAMADAS:

3011276196

WHATSAPP:

+50760543198

CORREO ELECTRÓNICO:

MAJA_SAJIM@HOTMAIL.COM

EXPERIENCIA

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OPS
  AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - AMV
  AREA FINANCIERA
  AGO 2025 – DIC 2025
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES OPS
  AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - AMV
  AREA FINANCIERA
  SEP 2024 – DIC 2024
- VICECÓNSUL
  MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
  CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN PANAMÁ
  MAY 2019 – JUN 2023
- ADMINISTRADORA
  ARAB KING RESTAURANTE
  ENE 2016 – MAY 2019
- ASESORA COMERCIAL
  NUTRICARIBE
  OCT 2014 – DIC 2015

FORMACIÓN

- MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - MBA
  EUDE BUSINNESS SCHOOL, ESPAÑA
  0JUN 2023 – JUN 2024
- PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
  UNIVERSIDAD POPULAR EL CESAR, VALLEDUPAR
  JUN 2009 – SEP 2014
- BACHILLER CON ENFASÍS EN CIENCIAS NATURALES
  INSTITUCIÓN EDUCATIVDA CASD
  FEB 2007 – NOV 2008

CURSOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
OCT 2013 – DIC 2013

- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- LA ADMINISTRACIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS CLIENTES
- APLICACIONES DEL CRM

PRÁCTICAS

- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
  GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
  PRÁCTICAS PROFESIONALES
  AGO 2013 – NOV 2013



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.635.897
SJIM SJIM
APELLIDOS
MAHA
NOMBRES
Maha Sjim
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1991
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
17-DIC-2009 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00218096-F-1065635897-20100225 0021284945A 1 26932601

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Competencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. **102496**



MAHA
SJIM SJIM
CC 1065635897 VALLEDUPAR

Universidad POPULAR DEL CESAR

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 26/09/2014

103476

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No 35 del 18/09/17

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988

CERTIFICACION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Qué de conformidad con los documentos que reposan en el archivo de Gestión Documental de la entidad, se evidenció que la señora **MAHA SJIM SJIM,** identificada con cedula de ciudadanía Número 1.065.635.897 DE VALLEDUPAR – CESAR, suscribió con el **AREA METROPOLINATA DE VALLEDUPAR- CESAR**, contratos de prestación de servicios profesionales:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMVCD-039-2024.**

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar y acompañar al área financiera en la actualización del inventario físico de los bienes el área metropolitana de Valledupar.
2. Apoyar al área Financiera en la elaboración de circulares, conceptos y orientaciones administrativas.
3. Apoyar al área Financiera en la elaboración de los informes que soliciten los entes de control.
4. Apoyar al área Financiera en la elaboración de declaraciones tributarias que se deban presentar ante la Administración de Impuestos y el municipio de Valledupar.
5. Apoyar y acompañar al área Financiera en la elaboración de los actos administrativos, relacionados con las obligaciones y pagos a proveedores a cargo de la entidad.
6. Apoyar y acompañar al área Financiera en la elaboración de actos administrativos relacionados con las modificaciones al presupuesto tales como traslados, adiciones y reducciones de los recursos de funcionamiento y de inversión de la entidad.
7. Apoyar, asesorar y acompañar en el cumplimiento de las metas proyectadas en el plan de acción para la vigencia 2024.
8. Establecer estrategias en la gestión de cobro coactivo en los municipios que no se encuentran al día con los aportes ordinarios.
9. Constatar que el pago de los aportes ordinarios de los municipios se haya recibido en el mes correspondiente.

10. Las demás que el supervisor le asigne relacionadas con el objeto del presente contrato

FECHA DE INICIO: DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024.

FEECHA DE TERMINACIÓN: AL 30 DICIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.066.667).

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia se firma en Valledupar a los quince (15) días del mes de Enero del 2025.

DARIO JOSÉ FORERO MARTINEZ
Secretario General

Cancillería

S-GAPT-24-023762

EL COORDINADOR DEL GIT DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la ex servidora pública **SJIM SJIM MAHA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.635.897, se constató que ingresó al servicio de este Ministerio desde el 28 de mayo de 2019 hasta el 06 de junio de 2023.

Que el cargo desempeñado por la señora **SJIM SJIM**, se describe a continuación:

Mediante Decreto No. 712 de 24 de abril de 2019, se le nombró con carácter provisional em el cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Panamá, República de Panamá. Tomó posesión del cargo el 28 de mayo de 2019 y lo desempeñó hasta el 06 de junio de 2023.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, a los dieciséis (16) días del mes septiembre de 2024.

JAIME FERNANDO BUCHELY MORENO
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Administración de Personal

Michael Cárdenas Muñoz
0065.0173.0000 - Solicitudes de Información

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 712 **DE**

24 ABR 2019

Por el cual se hace una designación en provisionalidad en un cargo de Carrera Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

CONSIDERANDO:

Que el artículo 60 del Decreto –ley 274 de 2000 «*Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular*», establece que en virtud del principio de especialidad, podrán designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, no sea posible designar funcionarios de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- *Designación.* Designar en provisionalidad a la señora **MAHA SJIM SJIM,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.635.897, en el cargo de **Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Panamá, República de Panamá.

ARTÍCULO 2°.- *Funciones Consulares.* La señora **MAHA SJIM SJIM** ejercerá las funciones de Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en Panamá, República de Panamá.

ARTÍCULO 2°.- *Erogaciones.* Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Continuación del Decreto "Por el cual se hace una designación en provisionalidad en un cargo de Carrera Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 3°.- *Comunicación.* Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 4°.- *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

24 ABR 2019

CARLOS HOLMES TRUJILLO
Ministro de Relaciones Exteriores

JAGR / MAGV / SMDC / CRB

La Mejor Alternativa

Nutricaribe

Fabrica de Sales Minerales y
Nutrimentos Balanceados para Animales

CERTIFICACIÓN LABORAL

Nutricaribe Valledupar con **NIT 824.004.761-4**, certifica que **Maha Sjim Sjim**, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.635.897 de Valledupar, laboró en esta entidad, dentro del periodo de Octubre 05 de 2014 a 05 Diciembre 2015, en el cargo de Asesora Comercial.

Esta certificación se expide en Valledupar, Cesar el 28 de febrero de 2019.

Atentamente,

Ludys Daza C.

LUDYS DAZA CORREA
C.C: 49.733.062
GERENTE GENERAL

Carrera 14 N ° 22-85 Doce De Octubre Valledupar /Cesar
E-mail: nutricaribe@gmail.com TEL: 5742104 - 3126197645

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAHA SJIM SJIM

Fecha expedición: 2024/08/30 - 09:55:45 **** **Recibo No.** S000836561 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240830-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN zG25ExSJet

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

****** LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA ******

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAHA SJIM SJIM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 1065635897
NIT : 700029112-2
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133525
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 28 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 7,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 D 16 39
BARRIO : PONTEVEDRA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3504374700
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maja_sajim@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 D 16 39
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : PONTEVEDRA
TELÉFONO 1 : 3504374700
CORREO ELECTRÓNICO : maja_sajim@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. CATERING PARA EVENTOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

DIAN

Gobierno de Colombia

LA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que **MAHA SJIM SJIM** identificada con la cedula de ciudadanía 1.065.635.897, realizó sus Prácticas Curriculares, desde el 01 de agosto del 2013 hasta el 30 de noviembre del 2013, dentro del Programa de Administración de Empresas en la División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar.

Estas prácticas se desarrollan bajo las cláusulas establecidas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la DIAN y la Universidad Popular del Cesar UPC, reglamentadas en la DIAN por la Resolución N° 2961 de 2000.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2019.

RUBY ARBELAEZ ARBELAEZ
DIRECTORA SECCIONAL

Lrodrigueze

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-06 23:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAHA		SJIM	SJIM

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065635897

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 Parque de la Leyenda Vallenata"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$16.400.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$16.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$9.071.813,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.915.342,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$80.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$5.183.955,00
TARJETA DE CREDITO	$534.670,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:27 PM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065635897**

Apellidos y Nombres: **SJIM SJIM MAHA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

APREHSI Group

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRES

Ingreso No 5212
Fecha Atención: 2024-08-30 14:48:11
Fecha Concepto: 2024-08-30 15:09:16

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre:	MAHA SJIM SJIM	Documento:	CC 1065635897
F. Nacimiento:	1991-09-11	C. Nacimiento:	CESAR - VALLEDUPAR
Edad:	32	Género:	F
Estado Civil:	SOLTERO(A)	No. Hijos:	0
Dirección:	UNIDAD CAMPESTRE LAS MARIAS	Ciudad Res:	CESAR - VALLEDUPAR
Telefono:	3011276196	Telefono Cont:	3017547415
Contacto:	AMALSA SJIM (MAMÁ)	EPS:	E.P.S. SANITAS
Escolaridad:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS (COMPLETA)	Ocupación:	ADMINISTRATIVO.
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INMUNIZACIONES Relación de biologicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Bloqueador solar; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Control de patologia diagnóstica; Control de peso; Control de tension arterial. Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Evite tocarse la boca, ojos y nariz; antes de lavarse las manos. Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural, Lave y desinfecte frecuentemente objetos y superficies de trabajo; Lávese las manos frecuentemente con agua y jabon durante al menos 20 segundos; Mantener el distanciamiento con otras personas; No ingerir licor, Pausas activas; Si presenta algún síntoma respiratorio, informe a su jefe de inmediato; Tomar abundante liquido; Tose y estornuda en el hueco del codo, o en un pañuelo desechable y descartelo; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas

Juan Camilo Lara

Firma del Profesional
Nombre: JUAN CAMILO LARA LOPEZ
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 007996 DE 10 AGOSTO 2022 Registro Medico: RETHUS

Maja Sajim

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolucion 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial medico

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134825151

(415)7707212489984(8020) 000014113482515 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 0 2 9 1 1 2	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 3 5 8 9 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SJIM	SJIM	MAHA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
UR CAMPESTRE LAS MARIA MZ 3 C LOTE 2 A

42. Correo electrónico maja_sajim@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 1 2 7 6 1 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 4 0 9 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-04 / 11:22:44AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SJIM SJIM MAHA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-08-2026 11:29:09PM

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 11:37:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065635897** y Nombre: **MAHA SJIM SJIM.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145403408** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

MAHA SJIM SJIM

C.C. Nº.1065635897 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

Jesualdo Hernández Mieles
RECTOR

Raul Francisco Bermudez Marquez
VICERRECTOR ACADÉMICO

Alvaro Mendoza Montenegro
DECANO

Iván Jesús Morón Cuello
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.320
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.89
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 06
VALLEDUPAR 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DUPLICADO, 14 DE AGOSTO DE 2017

14810

19646

Universidad Popular del Cesar
Educación y Futuro

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **OJEDA RONCANCIO DORA INES**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SUBDIRECTOR TECNICO**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **7/16/2024 6:43:23**
(On: - Le:)

Por: **Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: **A2YHQ643321321**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
RUTH MERY CANO AGUILLON
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **MAHA SJIM SJIM**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DIPLOMA DE GRADO PREGRADO ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
(Type of document: - Type du document:)

070040011333341 2024-866052846302-AQ

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del Titular : MAHA SJIM SJIM
Documento : DIPLOMA DE GRADO
Programa : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Institución : UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución de Educación Superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y su programa académico fue autorizado por el Gobierno Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de la presente Legalización de Documentos de Educación Superior o ver el documento electrónico emitido por el Ministerio Educación Nacional, ingrese a www.legalizaciones.mineducacion.gov.co/legalizacion/, Clic en Verificar Legalización y digite el número del Trámite.

Se expide el presente documento en Bogotá D.C, a los 15 dias del mes Julio del año 2024, según radicado: 2024-866052846302-AQ



Firmado Digitalmente por
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
SUBDIRECTOR TECNICO
Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional no asume responsabilidad del texto del documento legalizado.

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa CASD Simón Bolívar

Valledupar – Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 0149 del 10 de Noviembre del 2000

C o n f i e r e a :

MAHA SJIM SJIM

Identificado (a) con T.I. No. 91091179410 Expedida en AGUACHICA

el Título de:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio

Rector

Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 198 – 1 Diploma No. 134

Dado en Valledupar, a 6 de Diciembre de 2008

Fine

EUDE | EUROPEAN BUSINESS SCHOOL

TÍTULO
otorgado a

Dª. MAHA SJIM SJIM
quien ha demostrado su capacidad y superado con éxito el:

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Con una duración de 1.800 horas

Centro homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
Miembro de ANCYPEL (Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning)
Madrid, 23 de junio de 2024.

D. Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico

El Interesado

Registro de Títulos 2024/21

Programa académico y calificación del Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA)

- Dirección y Organización de la Empresa Procesos de Dirección y Gestión de la Empresa
- Dirección y Organización de la Empresa Estructura y Modelos Organizaciona en el Contexto Empresarial Actual
- Dirección y Organización de la Empresa Organización Interna de la Empresa
- Estrategia de la Empresa Estrategia: Objetivos, Proceso Estratégico y Formulación
- Estrategia de la Empresa Análisis Estratégico, Implementación y Desarrollo del Plan Estratégico. El Cuadro de Mando Integral
- Dirección de Recursos Humanos Escenario y Organización de los Recursos Humanos de la Empresa
- Dirección de Recursos Humanos Gestión Estratégica de los Recursos Humanos
- Dirección de Marketing y Gestión Comercial Dirección de Marketing
- Dirección de Marketing y Gestión Comercial Gestión Comercial. El Plan de Marketing
- Gestión Contable
- Finanzas Operativas
- Análisis de Información Financiera
- Evaluación y Selección de Inversiones
- Fundamentos de Valoración y DCF
- Comercio Exterior. Entorno y Negocios Internacionales
- Comercio Exterior. Gestión Internacional del Negocio. Contratación Internacional
- Dirección de Operaciones, Logística y Calidad Logística y Supply Chain Management
- Dirección de Operaciones, Logística y Calidad Sistemas Productivos y Gestión de Calidad
- Dirección de Operaciones, Logística y Calidad Distribución y Marketing
- Gestión de la Innovación y Tecnología en las Organizaciones Innovación Tecnológica y Tecnología en las Organizaciones
- Gestión de la Innovación y Tecnología en las Organizaciones Proyectos y Metodología en Innovación
- Eficiencia Directiva Dirección y Comunicación Empresarial
- Eficiencia Directiva Técnicas para la Toma de Decisiones, Negociación y Liderazgo
- Aspectos Legales: Laboral, Mercantil y Sociedades
- Desarrollo Profesional
- Proyecto fin de Máster

LEGITIMACION:
Yo, CARLOS HUIDOBRO ARREBA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.
DOY FE: Que considero legítima/s, la/s firma/s y la/s rúbrica/s que antecede/n, de:

D. Juan Carlos Diaz del Rio Jaudones DNI 05273460C

Por ser al parecer la/s suya/s al haberla/s cotejado, con otra/s firma/s suya/s que se encuentra/n legitimada/s notarialmente.
Hago constar que la legitimación de esta/s firma/s no implican el reconocimiento del cargo de los firmante/s, ni el carácter oficial, propio o privado de presente título.
Incorporo reproducción a la sección 2ª, asiento 137 de mi libro indicador, Madrid, a 04 OCT. 2024

NOTARIADO EUROPA
0290179858
A352528734

Nota Final:...A- / Notable...

1A9196175

02/2024

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Carlos Huidobro Arreba
Notario de Madrid
el día 04/10/2024

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Carlos Huidobro Arreba
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 09/10/2024
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2024/071751
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID
0298822858

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don José Miguel García Lombardía
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla:NA:1y76-hkIj-zbXn-akeH

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostille:NA:1y76-hkIj-zbXn-akeH

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]

Code de vérification de l'Apostille:NA:1y76-hkIj-zbXn-akeH

EUDE | EUROPEAN BUSINESS SCHOOL

TÍTULO
otorgado a

Dª. MAHA SJIM SJIM
quien ha demostrado su capacidad y superado con éxito el:

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)
Con una duración de 1.800 horas

Centro homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
Miembro de ANCYPEL (Asociación Nacional de Centros y Proveedores de e-Learning)
Madrid, 23 de junio de 2024.

D. Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico

El Interesado

Registro de Títulos 2024/2158.

Madrid, 14 de agosto de 2024

Don **Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes**, en calidad de Director Académico de **EUDE - Business School**, cuyo titular jurídico es la ESCUELA EUROPEA DE DIRECCION Y EMPRESA, con CIF: B-82969106

CERTIFICO

Que **D. Maha Sjim Sjim** nº de documento: **1065635897** ha cursado y finalizado con éxito en este centro el:

Máster en Dirección y Administración de Empresas - MBA.

En la modalidad (Online)

Durante el periodo académico:

Fechas: Julio de 2023 – Julio de 2024

*El centro se encuentra homologado por **AEEN** (Asociación Española de Escuelas de Negocios), **ANCYPEL** (Asociación Nacional de Centros y Proveedores de E-learning).*

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente

EUDE BUSINESS SCHOOL
ESCUELA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y EMPRESA S.L.U.
CIF: B-82969106
C/Arturo Soria 245 28033 Madrid. España

Fdo.: Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico de EUDE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAHA SJIM SJIM

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.635.897

Cursó y aprobó la acción de Formación

CRM- LA ADMINISTRACION DE LA RELACION CON LOS CLIENTES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

15530237 - 04/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100591147CC1065635897C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAHA SJIM SJIM

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.635.897

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

16216524 - 28/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700611601CC1065635897C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAHA SJIM SJIM

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.635.897

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIONES DEL CRM

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

16763762 - 04/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100632650CC1065635897C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 23:22:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065635897
Código de Verificación	1065635897260806232208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Accesos

Usuarios delegados

Agregar | Borrar

	Nombre	Nombre de usuario	Tipo de acceso	Inicio del acceso	Fin del acceso		
☐	MAHA SJIM SJIM	MAHASJIM	Nombre de usuario	-	-	Editar	Detalle

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAHA SJIM SJIM, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.635.897**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que *desea cuando obtenga su beneficio pensional.*

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300845623

PIB
23:24:30

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAHA SJIM SJIM identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065635897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificación
Bancaria

Jueves, 06 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MAHA SJIM SJIM
identificado(a) con CC 1065635897, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	19779381679	2012-02-07	Activo	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN zG25ExSJet

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE MAYO DE 2019, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 218897 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : CANCELACION DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zG25ExSJet

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio *quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.*

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****